



NOMBRE: Hector C. Garza Salts
FIRMA: [Firma]
FECHA: 4-NOV-22

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Urbano**
Núm. de Exp. **A-33/2022**
Núm. de Oficio: **SDU/517/2022**
Asunto: **Resolución Positiva**

Sabinas Hidalgo, N. L., a 27 de octubre del 2022.

C. LILIA GARZA MORALES
PRESENTE.-

VISTO.- EL EXP. Núm. **A-33/2022** con relación a la **Subdivisión** de un predio **rústicos** en **5 (cinco)** porciones marcadas en el plano presentado como **Lote 1, 2, 3, 4 y 5**, ubicados en calle **Lic. Javier Rojo Gómez**, en **colonia Enrique Lozano** de este Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

CONSIDERANDO

- I. Que el promovente acreditó tener derecho a realizar los presentes trámites.
- II. Que en el presente caso, el proyecto de fusión, relotificación, y subdivisión urbana, cumplen con las disposiciones señaladas en los Artículos 305, 306 y 307 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y demás leyes aplicables.
- III. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 Fracción I, II, XII; 229, 230, 231, 232, 233 y 234, 305, 306, 307 y demás de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial #146 III del 27 de noviembre de 2017, y demás leyes aplicables, y, previa opinión positiva emitida por el Secretario de Desarrollo Urbano de este Municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Gobierno Municipal 2021-2024
Sabinas Hidalgo, N.L.

CIUDAD EN MOVIMIENTO

General Ignacio de Maya #120 Sabinas Hidalgo, N.L. CP. 65200 Tel 01 (824) 242 0925



ACUERDA

PRIMERO.-

Se aprueba el proyecto de **Subdivisión** de un predio **rústico** registrado con el Expediente Catastral Número **54) 12-000-159**, con **superficie total de 8,804.75 m2**, para posteriormente quedar como lotes resultantes:

CUADROS DE ÁREAS	
LOTE No.	SUPERFICIE TOTAL m2
LOTE 1	7,208.65 m2
LOTE 2	400.27 m2
LOTE 3	399.87 m2
LOTE 4	398.15 m2
LOTE 5	397.81 m2
TOTAL	8,804.75 m2



Conforme a lo plasmado en los planos presentados, ubicado este predio en **Lic. Javier Rojo Gómez**, en **colonia Enrique Lozano** de esta ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

SEGUNDO.-

Deberá de respetar los lineamientos de vialidad de acuerdo al Plan de Vialidad Municipal que es de **10.00 metros** como mínimo de parámetro, **5.00 metros** de eje hacia ambos lados del de la calle **Lic. Javier Rojo Gómez**, conforme a lo plasmado en los planos presentados.

Documento con el que acredita la propiedad: **Escritura**, registrado bajo el **Número 21, Volumen 464, Libro 460, Sección I Propiedad Unidad Sabinas de fecha 18 de Enero de 2010**, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Sexto Distrito Registral con Sede en Villaldama, Nuevo León.

TERCERO.-

El interesado deberá pagar por conceptos de derechos por servicios prestados por esta Secretaría de Desarrollo Urbano, la cantidad total de **\$20,206.20 (Veinte mil doscientos seis pesos 20/100 m. n.)** por el total de los lotes resultantes, del cual ya pagó por **inicio y terminación de trámite**, mediante recibo oficial número **05/006878** de fecha **27 de Octubre del 2022**, acuerdo con el Artículo 52 Bis, Fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.



CUARTO.-

La presente resolución no prejuzga sobre los derechos de propiedad, la estabilidad del suelo, o subsuelo, y se dictó conforme a la documentación, datos e informes proporcionados por el promovente, municipio y propietario, de conformidad con el Artículo 260 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

QUINTO.-

Notifíquese personalmente al interesado en los términos de lo dispuesto por el artículo 402 y 404 del Capítulo VII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León; Publicada en el Periódico Oficial No. 146 -III del día 27 de noviembre de 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO
Gobierno Municipal 2021-2024
Sabinas Hidalgo, N.L.

C. CONRADO ADOLFO ACEVEDO ESCAMILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N.L.

c.c.p. Archivo.
CAAE/mjrt

LOS DATOS PERSONALES QUE SE PROPORCIONEN CON EL FIN DE REALIZAR UN TRAMITE O SERVICIO A TRAVES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, SERAN SUJETOS DE TRATAMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN TERMINOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD QUE CORRESPONDA.